

ESTUDIO DE PRESUPUESTO

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ANTICONTRABANDO DURANTE LA VIGENCIA 2025.

DESCRIPCIÓN DEL METODO UTILIZADO

El valor mensual de los honorarios se establece con base en la Resolución No. SDH-000275 del 27 de noviembre de 2024 "Por la cual se adopta la Tabla de Honorarios para la contratación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Secretaría Distrital de Hacienda", como referente para determinar el valor de los servicios adquiridos a través de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en la Secretaría Distrital de Hacienda. Dicha tabla se compara con el tipo, grado de especialidad y complejidad del servicio que se quiere adquirir y la necesidad de la entidad (perfil definido), para establecer el rango de valor que le corresponde.

ANALISIS

De acuerdo con el objeto contractual y con el análisis realizado del sector terciario o de servicios, se concluye que las obligaciones que demande el mismo pueden ser adelantadas por una persona natural que posea conocimientos en la materia, por lo cual la personas debe tener el siguiente perfil:

FORMACIÓN REQUERIDA: Título profesional en Administración de Empresas o Administración Pública o Derecho o Economía o Ingeniería Industrial o Contaduría o Comunicación Social y Periodismo.

EXPERIENCIA GENERAL: Mayor a doce (12) meses de experiencia profesional. Seis (6) meses de experiencia relacionada con auditoría o procesos de determinación o control tributario o manejo de inventarios. La experiencia relacionada puede estar dentro de la experiencia general.

IDONEIDAD O EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL ÁREA A CONTRATAR: Seis (6) meses de experiencia relacionada con auditoría o procesos de determinación o control tributario o manejo de inventarios. La experiencia relacionada puede estar dentro de la experiencia general.

Consultada la Resolución No. SDH-000275 del 27 de noviembre de 2024 "Por la cual se adopta la Tabla de Honorarios para la Secretaría Distrital de Hacienda para la vigencia 2025 y se dictan otras disposiciones", se determinan los honorarios mensuales en **CINCO MILLONES SESENTA MIL PESOS (\$ 5.060.000) MONEDA CORRIENTE**, valor que se encuentra dentro del rango establecido por la entidad, para la categoría correspondiente al perfil definido.

De acuerdo con el resultado expuesto en el presente documento, se establece el valor por contrato de **VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS (\$ 25.300.000) MONEDA CORRIENTE**, incluido IVA, si a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas y contribuciones de carácter nacional y/o distrital, costos directos e indirectos, para un plazo de ejecución de **CINCO (05) MESES**.

Como se requieren **DOS (02) CONTRATOS** el valor del proceso se establece en **CINCUENTA MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$ 50.600.000) MONEDA CORRIENTE**.

Proyectado por: Nathalia Jaramillo Guerrero

Contratista Profesional SAC

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N°. 25 - 90 Bogotá, D.C. Código Postal 111311

PBX: (+57) 601 338 50 00 - Información: Línea 195

NIT 899.999.061-9

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA115-F.42
V.6